



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:46735/2014

CÓRDOBA, 01 OCT 2014

VISTO

El pedido de prórroga del Sr. Méd. Héctor RÍOS (Leg 17927) de continuar en el cargo que viene desempeñando como Prof. Titular (DS) en la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia;

Y CONSIDERANDO:

- Que lo informado por la Dirección de Previsión (fs.9);
- Que El Dictamen de la Asesoría Letrada de esta Facultad (fs. 12/13);
- Que lo dictaminado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento (fs.14);

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Prorrogar interinamente al Sr. Méd. Héctor RÍOS (leg.17927) en el cargo de Profesor Titular (DS) en la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, desde 01/10/2014 hasta el 31/03/2015 (seis meses), La prórroga queda sujeta a que se expida la Justicia Federal en los autos -caratulados " Asociación Docentes e Investigadores de la Universidad Córdoba C/ Universidad Nacional de Córdoba " .-

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, Comunicar y Archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A VEINTICINCO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.-

Prof. Mgter ROCELIO DANIEL PIZZARRO SECRETARIO TÉCNICO FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Dr. GUSTAVO L. IRICCO DECANO FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro:

DT

1 4 2 3